



REQUISITOS DE INCORPORACIÓN

1. Carta de solicitud del interesado para ser Incorporado como Miembro Activo del Colegio de Médicos Veterinarios.
2. Original y copia del título (por ambos lados) que lo acredita como Médico Veterinario o en su defecto certificación que indique que ha sido debidamente juramentado.
3. Original Historial Académico.
4. Dos fotos tamaño pasaporte.
5. Fotocopia Cédula de Identidad.
6. Cancelar ₡115.000.00 colones por Derechos de Incorporación.
7. Realizar Curso de Inducción.

Médicos Veterinarios Graduados en el Extranjero:

1. Carta de solicitud del interesado de ser Incorporado como Miembro Activo del Colegio de Médicos Veterinarios.
2. Original y copia del título (por ambos lados) que lo acredita como Médico Veterinario certificado por un Notario Público o una autoridad competente. En el caso de que la autoridad competente sea extranjera, el documento debe venir apostillado o consularizado.
3. Original y copia de Certificación de Convalidación del Título emitido por la autoridad competente de Costa Rica.
4. Original del Historial Académico apostillado o consularizado.
5. Dos fotos tamaño pasaporte.
6. Fotocopia Cédula de Identidad, Residencia, o Pasaporte.
7. Cancelar ₡115.000.00 colones por Derechos de Incorporación.
8. Realizar Curso de Inducción.